



Municipalidad Distrital de Carmen  
de la Legua - Reynoso  
Gerencia de Seguridad Ciudad

# CARGO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Carmen de la Legua - Reynoso, 02 de abril del 2019

**OFICIO N° 036 - 2019-ST- CODISEC/MDCLR.**

Señor:  
**GENERAL. PNP. ® :**  
**LUIS MIGUEL PRAELI BURGA**  
Gerente General de Seguridad Ciudadana  
Secretario Técnico del Comité Provincial de  
Seguridad Ciudadana-COPROSEC-CALLAO.  
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170-Callao.



**Presente.-**

**Asunto:** Remite informe sobre evaluación y desempeño de los integrantes del CODISEC-CLR, correspondiente al Primer Trimestre 2019.

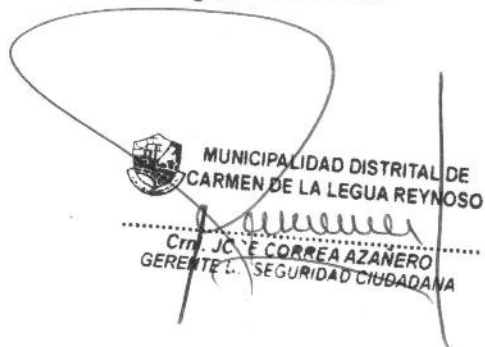
Por especial encargo del Señor Carlos Alfredo Cox Palomino, en su calidad de Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en mi calidad de Secretario Técnico, tengo a bien saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Art. 49 del reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN.

Sobre el particular, se ha realizado la debida evaluación y desempeño de cada uno de los integrantes, quienes dentro de sus responsabilidades en sus sectores, han asistido a las reuniones del citado Comité con la finalidad de brindar sus aportes, y conocimientos, adjuntándose el cuadro respectivo dispuesto por la DGSC, sobre la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC-CLR, correspondiente al Primer Trimestre del 2019.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

ADJ: Cuadro de Calificación.

Dios guarde a usted.

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Cm. JC E CORREA AZANERO  
GERENTE GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital de  
Carmen de la Legua-Reynoso  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO							
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL 1er. TRIMESTRE 2019							
Ref.(Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933) - Ley del Sistema Nacional de Seguridad, aprobado mediante Decreto Supremo							
Nº	Miembro del Comité	Representante Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar Información/cooperación al Comité	
			1er. mes	2do. mes	3er. mes	Brinda la Información requerida	cumple con los acuerdos
1	Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino	Alcalde	si	si	si	si	si
2	Sra. Sulay Manchego Chávez	Subprefecto Distrital	si	si	si	si	si
3	May. PNP. Anthony Pineda Medina	Comisario Distrital	si	no	no	no	no
4	May.PNP. James Goyas Abramonte	Comisario Distrital	*	si	si	si	si
5	Dra. Mercedes Alfaro Galindo	Rpte. Ministerio Publico	si	si	si	si	si
6	Abog. Edgar Salcedo Barrientos	Rpte. Hospital San Jose	si	no	no	no	no
7	Dra. Gaby Luna Pino	Rpte. Poder Judicial	no	no	no	no	no
8	Sra. Olivia Vilcara Acosta	Rpte. Jj. VV. PNP.	*	si	si	si	si
9	Dr. Giuliano C. Acosta Cassana	Rpte. DIRESA-CALLAO	*	no	no	no	no
10	Dr. Ronald Ayala Mendivil	Rpte. DIRESA-CALLAO	*	*	no	no	no
11	May.PNP * Pedro Zamudio Coaguila	Rpte.DREC-CALLAO	si	no	no	no	no
11	Lic. Martha Herrera Saavedra	Rpte.DREC-CALLAO	*	si	no	si	si
12	Sr. Julio Cesar Ríos Rojas	Barrio Seguro (EMBS)	*	si	si	si	si
13	Lic. Roxana Rodriguez Acosta	Rpte. CEM.	*	si	si	si	si
14	Sr. Simeon Encarnacion Evangelista	Rpte. Asoc. Pob. VSM	*	si	si	si	si

**FECHA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CODISEC - CLR**

10 de enero del 2019

22 de febrero del 2019

04 de marzo del 2019-Sesion Extraordinaria

29 de marzo del 2019

**NOTA**

\* El May. PNP. Anthony Pineda Medina, estuvo hasta el mes de Enero y en su reemplazo fue nombrado el Mayor PNP. James Goyas Abramonte

\* Dra. Gaby Luna Pino, fue designado con el Oficio N° 098-2019-P-CSJCL/P, fecha 10-01-2019 no asistió en ninguna citacion.

\*Dr. Giuliano C. Acosta Ccasana, designado Oficio N° 112-2019-GRC/DIRESA/DG, fecha 18-01-2019, no asistió a ninguna citacion.

\*Dr. Ronald Ayala Mendivil, designado Oficio N° 838-2019-GRC/DIRESA/DG. Fecha 28-02-20 02-2019, no asistió a ninguna citacion.

\*May. PNP \* Pedro Zamudio Coaguila, represento a DREC-CALLAO, (solo un mes)

\*Abg. Edgar Salcedo Barrientos (solo asistio 1 mes y no se renovo su designacion)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Cnl. JOSE CORREA AZANERO  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA